



"PER GEOMETRIAM VERITAS"

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

MEMORIA ANUAL 2014

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

SALIDA

Nº: SAL1800129

Fecha: 09/04/2018

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**

JUNTA DE GOBIERNO
<http://coitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=KJ8SM1770LN9P15Q>





"PER GEOMETRIAM VERITAS"

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- COLEGIADOS.
- 3.- VISADOS.
- 4.- INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA.
- 5.- CUOTAS.
- 6.- ASUNTOS DE DEONTOLOGÍA.
- 7.- JUNTA DE GOBIERNO.


COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA JUNTA DE GOBIERNO http://coitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=KJ8SM1770LN9PI5Q
SALIDA Nº: SAL1800129 Fecha: 09/04/2018



"PER GEOMETRIAM VERITAS"

1.- INTRODUCCIÓN.

Esta memoria anual se redacta atendiendo Art.11 de la Ley 2/1974 de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, en la redacción dada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Artículo 11 Memoria Anual

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

- a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
- b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.
- c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.
- f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.
- g) Información estadística sobre la actividad de visado.

Cuando proceda, los datos se presentarán desagregados territorialmente por corporaciones.

2. La Memoria Anual deberá hacerse pública a través de la página web en el primer semestre de cada año.

Los datos contenidos en la presente memoria se refieren al ámbito nacional del Colegio.





"PER GEOMETRIAM VERITAS"

2.- COLEGIADOS

El número total de colegiados al finalizar el año 2014 era de 4.354.

Según la clasificación colegial:

- Ejercientes: 3.286
- No ejercientes: 100
- No ejercientes-jubilados: 315
- Desempleados: 551
- Expatriados: 99

A lo largo del año se produjeron las siguientes situaciones:

- Altas: 165, de las cuales 17 fueron recolecciones.
- Bajas: 285, de las cuales 230 voluntarias, 43 por impago y 12 por fallecimiento.
- Pases a jubilación: 21

COLEGIADOS POR DELEGACIONES TERRITORIALES A FINALES DE 2.014





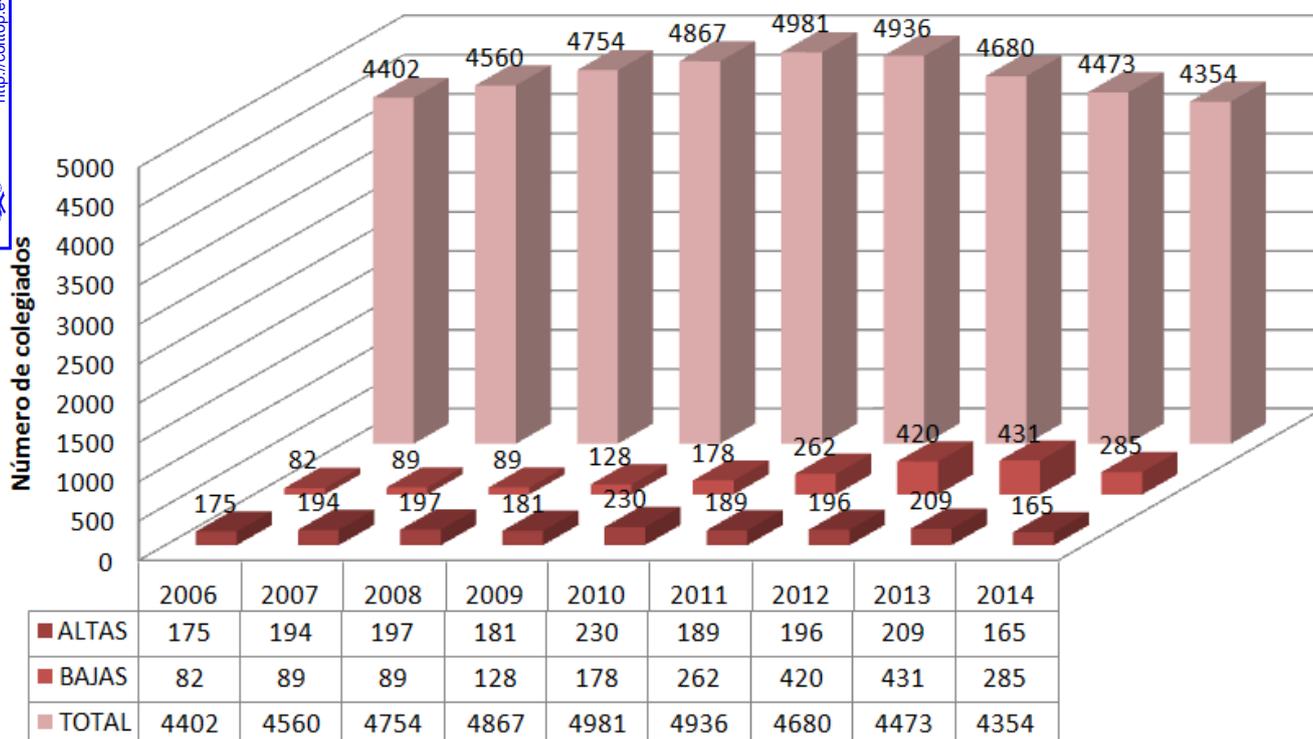
"PER GEOMETRIAM VERITAS"

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

Quedando registrados los colegiados por delegaciones territoriales según el cuadro adjunto:

EVOLUCION ANUAL DEL NUMERO DE COLEGIADOS

DELEGACIÓN TERRITORIAL	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
MADRID	1203	1223	1247	1241	1237	1217	1140	1058	1035
ANDALUCIA	569	595	623	641	659	648	629	612	612
C. VALENCIANA Y MURCIA	559	576	593	597	595	573	580	557	531
CATALUNYA	333	355	384	391	414	425	395	376	360
ASTURIAS	266	283	309	344	384	386	372	371	357
EUSKADI	305	312	334	337	346	350	327	309	296
ISLAS CANARIAS	254	271	285	298	302	287	264	247	237
CASTILLA Y LEON	212	219	226	239	251	252	237	227	208
GALICIA	106	109	119	135	141	148	148	169	174
EXTREMADURA	168	167	170	167	170	165	160	155	154
CASTILLA-LA MANCHA	146	157	159	165	166	170	160	150	146
ARAGON	77	76	81	87	90	89	84	78	76
ILLES BALEARS	43	46	49	52	53	55	56	56	58
CANTABRIA	44	49	51	50	49	51	46	45	44
LA RIOJA	31	31	33	32	32	31	31	27	27
MURCIA	60	60	63	61	61	58	---	---	--
NAVARRA	26	30	28	30	31	31	31	36	39
TOTAL	4402	4560	4754	4867	4981	4936	4680	4473	4354



SALIDA
 Nº: SAL1800129
 Fecha: 09/04/2018
COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA
 JUNTA DE GOBIERNO
<http://coitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=KJ8SM1770LN9P15Q>

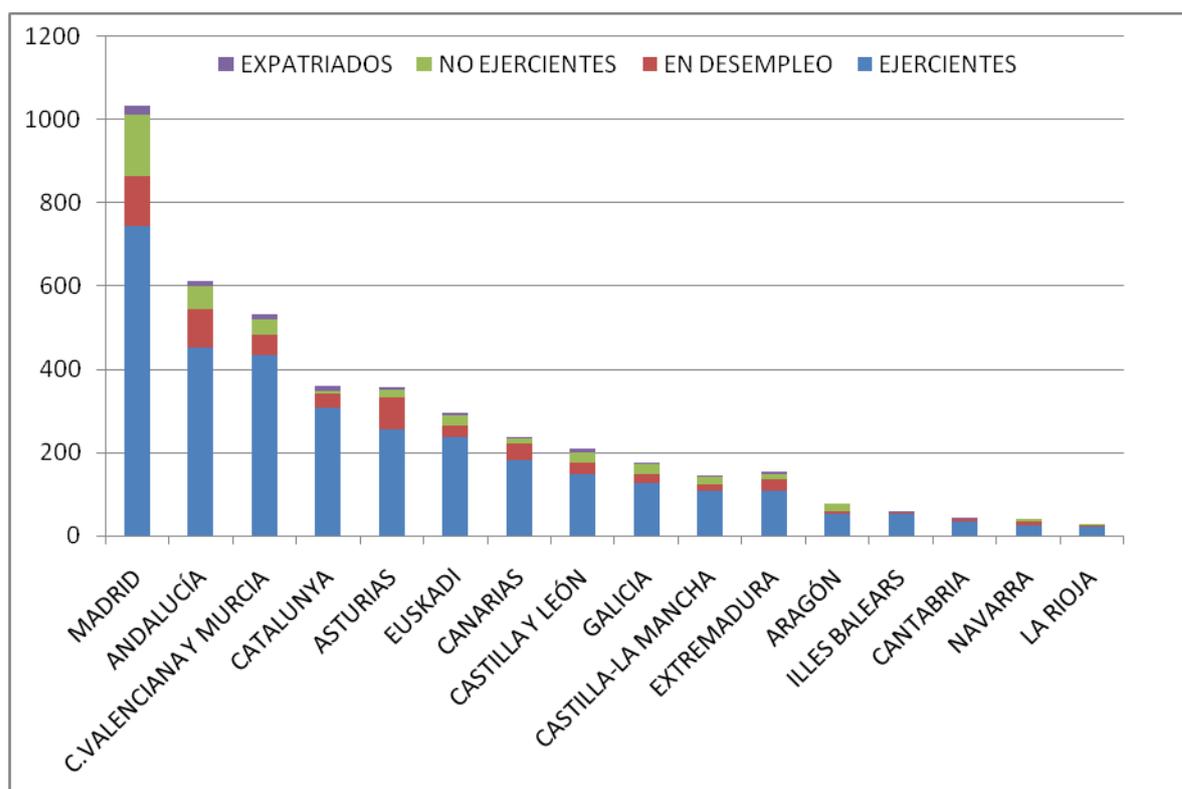


"PER GEOMETRIAM VERITAS"

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

COLEGIADOS POR DELEGACIONES Y CLASES DE COLEGIADOS

DELEGACIÓN TERRITORIAL	EJERCIENTES		NO EJERCIENTES		DESEMPLEADOS		EXPA-TRIADOS		TOTAL
MADRID	744		147		121		23		1035
ANDALUCÍA	452		55		92		13		612
C.VALENCIANA Y MURCIA	433		38		49		11		531
CATALUNYA	308		6		34		12		360
ASTURIAS	254		18		78		7		357
EUSKADI	237		22		29		8		296
CANARIAS	181		14		39		3		237
CASTILLA Y LEÓN	147		25		29		7		208
GALICIA	126		23		22		3		174
CASTILLA-LA MANCHA	109		20		13		4		146
EXTREMADURA	109		13		26		6		154
ARAGÓN	53		18		5		0		76
ILLES BALEARS	52		3		2		1		58
CANTABRIA	33		4		6		1		44
NAVARRA	25		6		8		0		39
LA RIOJA	23		3		1		0		27
TOTALES	3.286	75%	415	9%	554	12%	99	2.2%	4.354



SALIDA
 Nº: SAL1800129
 Fecha: 09/04/2018
COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA
 JUNTA DE GOBIERNO
<http://coitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=KJ8SMI770LNPPI5Q>



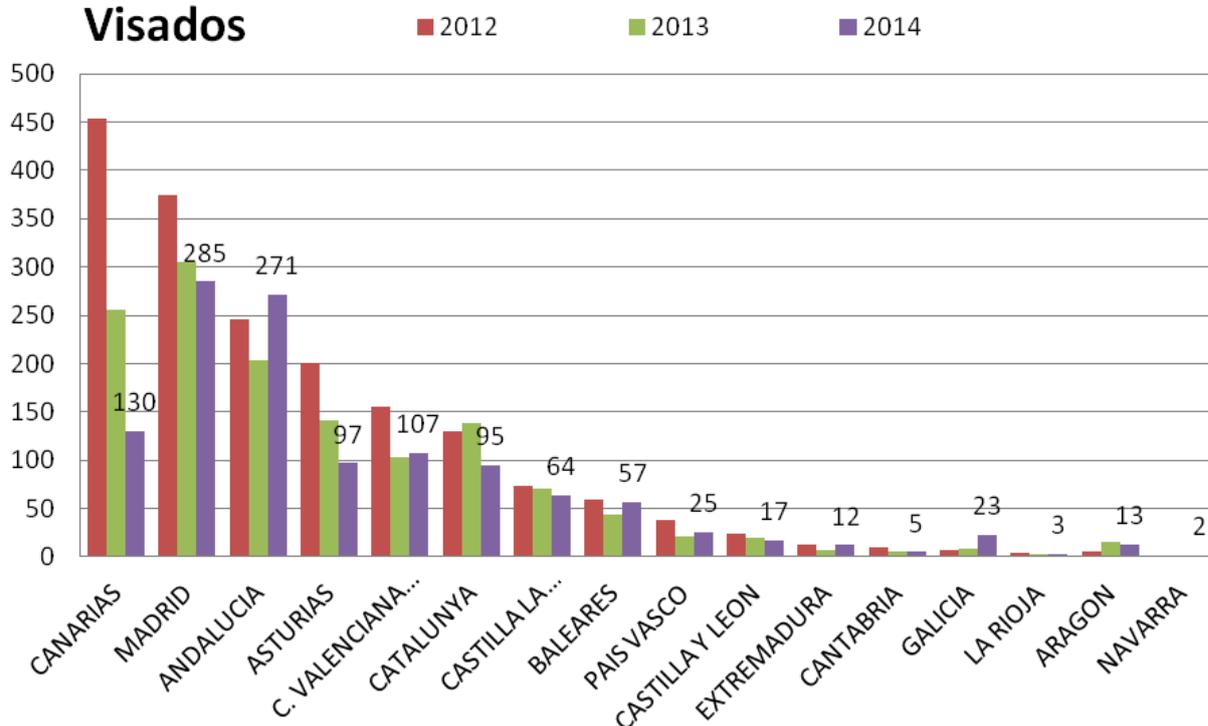
"PER GEOMETRIAM VERITAS"

3.- VISADOS

VISADOS POR DELEGACIONES TERRITORIALES

DELEGACIÓN TERRITORIAL	2.011		2.012		2.013		2.014	
	Convencionales	Catastrales en el PIC						
CANARIAS	722	2	453	0	254	2	129	1
MADRID	384	13	357	17	295	10	272	13
ANDALUCIA	184	39	201	45	168	35	247	24
ASTURIAS	213	0	201	0	141	0	97	0
C. VALENCIANA Y MURCIA	194	14	142	13	94	9	101	6
CATALUNYA	139	12	120	10	127	12	86	9
CASTILLA-LA MANCHA	74	8	66	7	69	1	61	3
ILLES BALEARS	56	18	46	13	24	20	34	23
PAIS VASCO	53	0	38	0	21	0	25	0
CASTILLA Y LEON	21	11	22	2	19	0	16	1
EXTREMADURA	10	0	13	0	7	0	12	0
CANTABRIA	7	1	10	0	5	0	5	0
GALICIA	1	1	7	0	9	0	23	0
LA RIOJA	5	0	4	0	3	0	3	0
ARAGON	20	1	6	0	15	0	13	0
NAVARRA	7	0	0	0	1	0	2	0
TOTAL	2.090	120	1.686	107	1.230	89	1.126	80

Visados



SALIDA
 Nº: SAL1800129
 Fecha: 09/04/2018
COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA
 JUNTA DE GOBIERNO
<http://coitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=KJ8SMI770LN9P15Q>



"PER GEOMETRIAM VERITAS"

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

Las tasas de visado aplicadas en 2.014 varían en función de la tipología del trabajo según la tabla adjunta.

RELACION DE TASAS DE VISADO COLEGIAL			
Aprobadas en reunión de la Junta de Gobierno el 17 sept. 2.010			
Tipo	Subtipo	Descripción	Tasa de visado €
Tipo 1		ESTUDIOS PREVIOS, INFORMATIVOS, ANTEPROYECTOS, INFORMES SIN PLANOS, VALORACIONES UNITARIAS DE INMUEBLES , DILIGENCIAS	21€
Tipo 2		MEDICIONES, METROLOGÍA, LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, CERTIFICACIONES DE SUPERFICIE.	35€
Tipo 3		INFORMES TOPOGRAFICOS Y DICTAMENES, PERITACIONES JUDICIALES, PERITACIONES JUDICIALES INMOBILIARIAS, VALORACIONES URBANISTICAS ARBITRAJES, CERTIFICACIONES, TASACIONES.	42€
Tipo 4		PROYECTOS Y OBRAS, TRAZADOS, REPLANTEOS, CONSTRUCCIONES, DIRECCIONES DE OBRA.	170€
	Tipo 4-1	Modificaciones, Anexos durante la obra.	+ 39€
	Tipo 4-2	Certificación final de Obra	+ 89€
Tipo 5		PROYECTOS DE CARTOGRAFIA, ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA, FOTOGRAMETRÍA, TELEDETECCIÓN, IDES.	
		Hasta 1 Ha	35€
		Mayor de 1 Ha y menor que 5 Ha	35.97€
		Mayor de 5 Ha y menor que 25 Ha	35.97€+ (Ha-5) *2€
		Mayor de 25 Ha y menor que 100 Ha	75.96€+ (Ha-25) *1€
		Mayor de 100 Ha y menor que 500 Ha	150.96€+ (Ha-100) *1€
		Mayor de 500 Ha	350.97€+ (Ha-500) *0,25€
Tipo 6		TRABAJOS CATASTRALES, SUBSANACION DE DISCREPANCIAS, TRABAJOS PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DESLINDES, PARCELACIONES, AGRUPACIONES, SEGREGACIONES, TRABAJOS URBANISTICOS, TRABAJOS CATASTRALES MEDIANTE EL P.I.C.	41€
Tipo 7		CERTIFICACION ENERGETICA DE LOS EDIFICIOS	15€
Tipo 8		SEGURIDAD Y SALUD. SEGÚN TABLA: http://www.coit-topografia.es/Default.aspx?Cod=58	

SALIDA
 Nº: SAL1800129
 Fecha: 09/04/2018
**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
 GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**
 JUNTA DE GOBIERNO
<http://coittop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=KJ8SMI770LNP15Q>



"PER GEOMETRIAM VERITAS"

4.- INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

Análisis de las cuentas del año 2.014

A) BALANCE

El balance refleja el patrimonio global del COIT a 31 de Diciembre de 2014, indicando de acuerdo a las normas contables, las magnitudes de los bienes, derechos y obligaciones que al final del ejercicio componen el estado económico del Colegio. Durante el ejercicio analizado se ha procedido a realizar una auditoría global, con la finalidad de regularizar las posibles desviaciones que se han producido con el transcurso del tiempo y ajustarlas a la realidad.

Si bien en la memoria se describen los movimientos existentes en cada masa patrimonial del balance contable del Colegio, conviene explicar las magnitudes más significativas y que se pueden resumir en los siguientes puntos:

- El patrimonio neto del COIT asciende a 932.910,67 €, experimentando un decremento respecto al del ejercicio 2013 de 413.094,77 €, motivado por el déficit sufrido en el ejercicio y por los ajustes realizados por la auditoría explicados en la memoria.
- Como ajustes más importantes realizados en el patrimonio de COITT, cabe mencionar el ajuste realizado en la cuenta de construcciones, donde se reduce su valor en 58.679 €. Así mismo cabe mencionar la regularización realizada entre las inversiones a largo y corto plazo.
- En el pasivo del balance es importante mencionar la regularización realizada en las cuentas de GRADO empleando cuentas de periodificación por importe de 158.318,55 €, motivadas por la necesidad de reflejar fielmente los ingresos de cada ejercicio en función de su devengo y no de su cobro.

B) CUENTA DE RESULTADOS

El análisis del déficit del 2014 por importe de 284.623,81 € merece las siguientes consideraciones:

Los ingresos totales han experimentado un decremento por importe de 438.461,90 € motivado fundamentalmente por las siguientes causas:

- a) Por la periodificación contable que se ha realizado por importe de 158.318,55 €, que traslada estos ingresos al ejercicio 2015, así como una reducción en la misma cifra de negocios de este capítulo.
- b) Por el descenso de los ingresos del capítulo de cursos en 35.062,69 €
- c) Por el descenso de los anuncios de revistas, cuotas de colegiados e ingresos varios.

Los gastos se han reducido en prácticamente todas las partidas, si bien en el capítulo de indemnizaciones ha aumentado significativamente motivado por los despidos que han sido practicados.



"PER GEOMETRIAM VERITAS"

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		451.642,54	364.980,45
I. Inmovilizado intangible.	5	7.847,85	21.120,78
Aplicaciones informáticas.		7.847,85	21.120,78
III. Inmovilizado material.	5	163.964,91	191.941,89
Terrenos y construcciones.		43.777,85	72.231,74
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		120.187,06	119.710,15
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	268.152,24	151.917,78
Instrumentos de patrimonio		285.334,46	150.000,00
Otros activos financieros		2.817,78	1.917,78
VII. Activos por impuesto diferido	9	11.677,54	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		729.980,41	1.044.153,79
II. Existencias.		0,00	17.425,88
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		15.056,71	107.934,11
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	10.905,82	103.720,17
Deudores varios.		0,00	733,61
Activos por impuesto corriente.	9	4.150,89	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	9	0,00	3.480,33
V. Inversiones financieras a corto plazo.	6	23.792,04	106.322,79
Instrumentos de patrimonio		8.458,23	106.322,79
Otros activos financieros.		15.333,81	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		12.222,96	118,12
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	6	678.908,70	812.352,89
Tesorería.		678.908,70	812.352,89
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.181.622,95	1.409.134,24

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO		932.910,67	1.346.005,44
A-1) Fondos propios.		932.910,67	1.346.005,44
I. Fondo social.	8	1.633.640,61	1.633.640,61
II. Reservas.	8	(138.776,87)	(10.305,91)
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		(277.329,26)	0,00
IV. Excedente del ejercicio.	3	(284.623,81)	(277.329,26)
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	1.524,11
II. Deudas a largo plazo.		0,00	1.524,11
C) PASIVO CORRIENTE		248.712,28	61.604,69
II. Deudas a corto plazo.		4.340,02	2.026,32
Deudas con entidades de crédito.		0,00	469,86
Otros pasivos financieros.	7	4.340,02	1.556,46
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	1.724,53
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		86.053,71	57.853,84
Proveedores.		0,00	2.399,98
Acreedores varios.	7	42.461,50	19.085,38
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	7	23.168,21	7.912,58
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	9	19.764,00	27.795,90
Anticipos recibidos por pedidos.		660,00	660,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.		158.318,55	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.181.622,95	1.409.134,24

SALIDA
 Nº: SAL1800129
 Fecha: 09/04/2018
**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
 GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**
 JUNTA DE GOBIERNO
<http://coitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=KJ8SMI770LN9P15Q>





"PER GEOMETRIAM VERITAS"

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	(Debe) Haber	
		2014	2013
A) Excedente del ejercicio		(284.623,81)	(277.329,26)
1. Ingresos de la actividad propia.	10	732.223,00	774.900,66
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		150.189,04	545.973,26
6. Aprovisionamientos.	10	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad.		7.405,75	0,00
8. Gastos de personal.	10	(331.656,42)	(356.094,33)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(267.436,57)	(277.929,55)
b) Cargas sociales.		(64.219,85)	(78.164,78)
9. Otros gastos de la actividad.	10	(833.675,74)	(1.244.695,27)
a) Servicios exteriores.		(817.943,11)	(1.167.028,70)
b) Tributos.		(4.871,63)	(62.055,57)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		(10.861,00)	(15.611,00)
10. Amortización del inmovilizado.		(36.252,34)	(18.818,75)
13. Otros resultados.		7.607,66	9.345,80
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(304.159,05)	(289.388,63)
14. Ingresos financieros.		7.943,43	14.008,91
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		7.943,43	14.008,91
b2) De terceros.		7.943,43	14.008,91
15. Gastos financieros.		(85,73)	(1.949,54)
b) Por deudas con terceros.		(85,73)	(1.949,54)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19).		7.857,70	12.059,37
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(296.301,35)	(277.329,26)
20. Impuestos sobre beneficios.		11.677,54	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		(284.623,81)	(277.329,26)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas.		0,00	0,00
4. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		0,00	0,00
6. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas.		0,00	0,00
4. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
5. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio.		0,00	0,00
F) Ajustes por errores.		0,00	0,00
G) Variaciones del fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones.		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(284.623,81)	(277.329,26)

CUENTA DE RESULTADOS FORMULADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL 24 DE ABRIL DE 2015

SALIDA
 Nº: SAL1800129
 Fecha: 09/04/2018
**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
 GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**
 JUNTA DE GOBIERNO
<http://coitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=KJ8SMI770LN9P15Q>





"PER GEOMETRIAM VERITAS"

COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

- Gastos de Personal Desglosados.**

CARGAS SOCIALES	2.014	2.013	2.012
Sueldos y salarios	194.226,28€	241.196,82€	310.323,47€
Indemnizaciones por despido	73.210,29€	36.732,73€	9.045,71€
Seguridad Social	60.075,16€	69.356,57€	82.371,71€
Otras cargas sociales	4.144,69€	8.808,21€	13.543,92€
TOTAL GASTOS:	331.656,42€	356.094,33€	415.284,81€

- Gastos por Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.**

ASIGNACIONES	2.014	2.013	2.012
Decano	11.305,83€	6.783,50€	13.662,75€
Secretario General	10.175,25€	14.763,18€	20.862,00€
Tesorera General	13.567,00€	13.567,00€	13.567,00€
Director Revista TOPCART	0	0	12.225,00€
TOTAL GASTOS:	35.048,08€	35.113,68€	60.316,75€

- DESGLOSE DE LOS INGRESOS**

CONCEPTO	2.014	2.013	2.012
Cuotas	722.813,00€	765.302,66€	903.650,49€
Visados	43.320,47€	47.283,11€	46.074,52€
Sociedades profesionales	-	225,00€	-
Colegiaciones	9.410,00€	9.373,00€	3.032,00€
Ingresos varios	7.444,00€	20.740,53€	4.431,84€
Ingresos Congreso TOPCART	-	3.000,00€	136.692,12€
Ingresos Adaptación Grado León	79.159,28€	405.373,52€	257.278,25€
Ingresos Cursos	17.774,07€	52.836,76€	45.766,86€
Anunciantes revista	2.200€	16.627,78€	24.533,14€
Venta libros	291,22€	111,56€	3.616,52€
	882.412,04€	1.320.873,92€	1.425.075,74€

SALIDA
Nº: SAL1800129
Fecha: 09/04/2018

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA
GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA**
JUNTA DE GOBIERNO
<http://coitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=KJ8SMI770LN9P15Q>





"PER GEOMETRIAM VERITAS"

5.- CUOTAS

Por acuerdo de la Asamblea General de colegiados de 7 de Junio de 2.014 fueron aplicables las siguientes cuotas:

- Cuota incorporación colegial: 60€, con una reducción del 50% en caso de colegiarse durante el primer año de acabar los estudios. Cuota de recolección colegial: 100€.
- Cuota anual ordinaria: 200€. Con una exención del 100% a los colegiados en situación de desempleo sin prestación y una reducción del 40% para desempleados con prestación. 100€ anuales para los colegiados expatriados y 60€ anuales para los no ejercientes.
- Cuota inscripción de las sociedades profesionales: 75€ sin costo de permanencia.

6.- ASUNTOS DE DEONTOLOGÍA

La Junta General de Colegiados de 15 de marzo de 2014 cambia los artículos: J1, J2, J5 y J6.

J.1 - El Comité de Deontología estará formado por tres colegiados que hayan ostentado el cargo de Decano o Videcano del Colegio y que por orden de antigüedad ejercerán respectivamente las funciones de Presidente, Secretario y Vocal del mismo.

J.2 - Los nombramientos de todos y cada uno de los integrantes del Comité de Deontología, serán efectuados por la Junta General de Colegiados, a propuesta de la Junta de Gobierno.

En defecto de Decanos o Vicedecanos podrán integrar el Comité Deontológico colegiados que por su trayectoria profesional, conocimiento e implicación en la vida colegial sean merecedores de tal cargo.

Del mismo modo, se nombran tres suplente para los casos de ausencia, enfermedad, muerte, renuncia o dimisión de los miembros del Comité.

J.5 - Los miembros del Comité de Deontología podrán presentar su renuncia al cargo ante la Junta de Gobierno, mediante escrito que indique la causa o motivo de la misma y la fecha en la que tendrá efecto.

Recibido el escrito, la Junta de Gobierno, o el Decano por delegación, la admitirá o rechazará. En el primer caso ocupará su puesto su sustituto más antiguo.,

J.6 - La duración de los cargos del Comité de Deontología será de dos años.

Los miembros del Comité de Deontología, hasta la Junta General de 15 de marzo de 2014 fueron: el presidente D. Juan Luis Calvo Díaz, colegiado nº 1.589 y por acuerdo de Junta de Gobierno del 30 de Marzo de 2012 como vocal Dña. Natalia Rodríguez Ortiz, colegiada nº 4331.

A partir del 15 de marzo de 2014 y por acuerdo de la Junta General de Colegiados el Comité de Deontología queda constituido como titulares por D. Miguel Angel Muñoz Gracia (ex-Decano), D. Julio Cesar Aparicio Tolosa (ex-Decano) y D. Pedro J. Cavero Abad (ex-Decano) y como suplentes, D. Miguel Angel García Barbero (ex-Decano), D. Manuel Gutierrez Cabañas (colegiado Honor) y D. Eduardo Barredo Risco (colegiado Honor).

En el año 2014 se han presentado seis reclamaciones, en las que en dos de ellas el Comité





"PER GEOMETRIAM VERITAS"

Deontológico ha emitido dictamen.

El expediente 01/2014 es una reclamación presentada por un ciudadano, en relación a un trabajo mal realizado por un colegiado; después de estudiar el caso, el Comité Deontológico eleva a Junta de Gobierno la resolución de archivo del expediente, al no encontrar causas objetivas sancionables en las actuaciones del colegiado. La Junta de Gobierno aprueba la propuesta de resolución y el expediente queda archivado.

El expediente 02/2014 es una reclamación presentada por una serie de colegiados en relación a la dejación de funciones en su cargo de un miembro de Junta de Gobierno. El Comité Deontológico resuelve y eleva a Junta de Gobierno una propuesta en la que pide se inicie una investigación, proponiendo el nombramiento de un Juez Instructor. La Junta de Gobierno nombra Juez Instructor que concluye la investigación elevando a Junta de Gobierno una propuesta de expulsión del Colegio del miembro de Junta de Gobierno por falta muy grave; la Junta de Gobierno toma en consideración la propuesta del Juez Instructor y el colegiado es expulsado.

El resto de expedientes (03/2014, 04/2014, 05/2014 y 06/2014) se encuentran en estudio por parte del Comité Deontológico. Los dos primeros son presentados por ciudadanos y tienen que ver con posibles malas actuaciones de colegiados en el ámbito profesional, mientras que los dos últimos tienen que ver con actuaciones de miembros de Junta de Gobierno y son presentados por otros colegiados.

7.- JUNTA DE GOBIERNO

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía está compuesto por todos los Colegiados y se rige en primer grado por la Junta General de Colegiados, en segundo por la Junta de Gobierno del Colegio y en tercero por el Decano.

Durante el año 2.014 la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía estuvo constituida por los siguientes colegiados:

- **Decano:** Andrés Díez Galilea Colegiado nº 2071.
- **Vicedecano:** Miguel Ángel Ruíz Tejada Colegiado nº 2915.
- **Secretario General en funciones:** De enero a marzo: Miguel Ángel Castilla Blázquez. Colegiado nº925. De abril a diciembre: Ricardo Rodríguez Cielos Colegiado nº7506.
- **Tesorera General:** Mercedes Sánchez Martín Colegiado nº 2070.
- **Contador-Bibliotecario:** Antonio Luís González Ruiz Colegiado nº 4190.
- **Vocal:** Miguel Ángel Castilla Blázquez Colegiado nº 925.
- **Vocal:** Jesús García Benito Colegiado nº 2783.
- **Vocal:** Alejandro Guinea de Salas Colegiado nº 3188.
- **Vocal:** Manuel Aguayo Cruz Colegiado nº 6437.
- **Vocal:** Rubén Martínez Naveira Colegiado nº 7088.
- **Vocal:** Ricardo Rodríguez Cielos Colegiado nº 7506.

INCOMPATIBILIDADES / CONFLICTO DE INTERESES

No existen incompatibilidades en los miembros de Junta de Gobierno.

